



PIQUETE ► Urgente, que sin recomendación, investiguen los hechos... y castiguen a responsables

■ Determinó violaciones a la salud mental, física y seguridad jurídica

Emitió la CNDH recomendación por suicidios en el Cefereso femenino

De las muertes de 13 mujeres que estaban privadas de su libertad

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ DISFRUTAN LA TRADICIONAL ROSCA

Más de tres mil morelenses participaron durante la tradicional rosca de Reyes Magos, preservando las tradiciones en un ambiente de armonía, donde el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y la familia DIF Morelos dieron la bienvenida al año que se inicia.

■ Del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

En marzo, las candidaturas a las alcaldías y diputaciones locales

De Morelos y 8 estados que tendrán elecciones concurrentes

► 03

■ Hasta 3 llamadas diarias, advierte expresidente de Hoteleros

Hoteleros en Morelos enfrentan una creciente ola de extorsiones

Exigen desde 5 mil al millón de pesos; hay un clima de temor

► 03

Dijo el titular de la Cámara de la industria de la construcción

En último lugar en obras, se encuentra ubicado Morelos

Morelos se encuentra ubicado en el último lugar de obras en las diferentes entidades federativas en el país, reveló el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la construcción (CMIC), Armando Núñez Iragorri. En entrevista, anunció que Morelos cerró el año 2023 en el último lugar dentro de los indicadores de las empresas constructoras con menos obra pública.

► 04

Existe una gran preocupación por la competencia desleal

Debe municipio frenar ambulante en Cuernavaca

Comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca hicieron un llamado al Ayuntamiento para evitar que durante este 2024 incremente el número de vendedores ambulantes, ya que representan una disminución en sus ventas por la competencia desleal. Así lo dio a conocer el presidente en la Asociación de Comerciantes Pro Centro Histórico, Eduardo Peimbert, quien lamentó que durante el año pasado el Ayuntamiento de Cuernavaca.

► 04

Lamentaron que no avanzó en 2023 el proceso, pese al diálogo y trabajo

Alpuyeca espera la municipalización por el Congreso

Habitantes del poblado del Alpuyeca del municipio de Xochitepec, confían en que durante este 2024 se lleve a cabo la aprobación de la municipalización de dicha localidad por parte de los diputados del Congreso local. Así lo dio a conocer la vocera de los habitantes de dicha localidad, Paloma Estrada, quien lamentó que durante el 2023 no se llevara a cabo la aprobación del dictamen que convierte a Alpuyeca en un municipio indígena.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Estructura y percepción

Las candidatas al gobierno de Morelos caminan por senderos distintos para ganar.

La agenda del 2024 estará definida por la contienda electoral, todo lo que ocurra en el estado y en el país en los próximos meses formarán parte del discurso de las campañas y las instituciones se alinearán a los intereses políticos de quienes las encabezan. El que transcurre será un año complejo, de definiciones, que marcará el destino de Morelos y del país a partir de la decisión que tomen los electores en las urnas. Aunque la ventaja estadística favorece a Morena, nada está definido aún.



Los primeros días de enero confirman que el eje del discurso de los candidatos será la inseguridad; tanto en el plano federal como en lo estatal los hechos de violencia acaparan la atención y se colocaron en el centro del debate en forma de reclamo a las autoridades por la falta de resultados en el proceso de pacificación y el crecimiento de los grupos delictivos. En el país destacan la violencia que se vive en Tabasco y en el Estado de México, mientras que en Morelos la atención se centró en la ejecución de un regidor de Cuautla.

La gubernatura de Morelos a partir del mes de octubre estará a cargo de una dama: Margarita González Saravia o Lucía Meza Guzmán, ambas provienen del mismo partido, durante años compartieron el mismo discurso y defendieron a la Cuarta Transformación. Hoy son rivales y manejan un discurso distinto para tratar de convencer al electorado.

La precampaña fue un espacio que nos permitió ver la manera como cada una de las aspirantes enfrentará el proceso constitucional: la candidata de Morena apuesta por la estructura, la simpatía obradorista y la suma de liderazgos regionales, mientras que la representante de la oposición centra su estrategia en el aire, es decir, en un manejo de la percepción mediática que le permita capitalizar el enfado social hacia los gobiernos de Morena.



Lucía Meza Guzmán es una política experimentada que ha ido a muchas campañas, entiende la importancia del discurso y del manejo de medios; la senadora no quería ser candidata del FAM, pero no tuvo otra opción luego de que arbitrariamente la descalificaron de la contienda interna de su partido. Ahora desde esa trinchera la cuautense tiene claro cómo debe hablar: es dura con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, lo culpa de la inseguridad y de su salida de Morena, pero del presidente Andrés Manuel López Obrador no dice nada porque entiende que tiene muchos simpatizantes y confía que podrá hacerlos votar por ella.

Margarita González Saravia tiene una larga trayectoria en la administración pública, pero menos experiencia en campañas; la morenista ha puesto en manos de Javier

García la conducción de su campaña, el diseño de su estrategia y por supuesto el manejo de la estructura. Javier tiene experiencia en el tema, conoce los caminos para ganar elecciones y también conoce a la candidata del FAM; del lado de la 4T el discurso se centra en los logros del presidente López Obrador, en los beneficios de su gobierno y en la importancia de darle continuidad al proceso de transformación; en ese equipo evaden los temas locales, aunque en algunas ocasiones la candidata ha criticado el trabajo del gobierno estatal.

A la par hay otros actores, instituciones y circunstancias involucradas en el proceso, empezando por los gobiernos municipales y el estatal; independientemente de filias o fobias, para los gobernantes de Morena su mejor escenario es el triunfo de su partido, porque del lado opositor existe una clara intención de perseguirlos. Veámoslo así: el gobernador Cuauhtémoc Blanco puede no ser cercano a la candidata de la 4T, pero la del FAM quiere meterlo a la cárcel. Es obvio por quién debe apostar.

En la oposición hay grupos de poder involucrados en el proceso, como el exgobernador Graco Ramírez; el tabasqueño es participante activo del FAM a nivel nacional y estatalmente mantiene vínculos muy fuertes con varios personajes, empezando por la candidata a la gubernatura. Graco Ramírez es un personaje repudiado socialmente, que avergüenza hasta a sus aliados, pero con mucho dinero y relaciones de poder que lo ayudan a promover la imagen de la oposición morelense y a atacar de manera permanente al gobierno de Cuauhtémoc Blanco. Los despachos que acompañan a Lucía Meza en campaña son los mismos que trabajaron con Graco Ramírez durante su gobierno.

La fuerza de Morena radica en la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador y en la simpatía que genera su figura; contrario a lo ocurrido en los últimos gobiernos federales, cuyos titulares cerraron sus respectivos sexenios con una aprobación menor al 30 por ciento (22 en el caso del presidente Peña Nieto), en el caso de la administración actual AMLO mantiene una simpatía que promedia el 60 por ciento y eso sin duda ayuda a su partido y a los candidatos de la 4T.

Caso contrario sucede con el PRI, que tanto a nivel nacional como local es desde hace más de una década el partido peor calificado y por el que nunca votaría la gente; en lo que respecta a Morelos el Revolucionario Institucional es un organismo mal visto, a punto de perder el registro y sin figuras que lo apunten en los municipios. El PAN tiene una mejor calificación, pero muy (muy) lejos de Morena, con la peculiaridad de que solo gobiernan, y no muy bien, en Cuernavaca, Zapata y Yecapixtla. La candidata del FAM ha hecho un buen trabajo de proyección a partir de un atinado manejo de medios; a partir de ello ha creado la ilusión de que está en la pelea, de que su simpatía va en aumento y se ha convertido en una seria contendiente por la gubernatura, a pesar de lo que dicen todas las encuestas. En este nuevo año el trabajo de comunicación de Lucía Meza se ha reforzado con la intención de generar una percepción favorable que se traduzca en votos.

Del lado de Morena la suma de liderazgos va a la par de las estructuras municipales: Margarita González Saravia ha dedicado mucho tiempo a la conciliación interna y a partir de ahí tiene de su lado a figuras que mueven muchos votos en sus regiones, como Rafael Reyes en Jiutepec, Juan Ángel Flores en Jojutla, Agustín Alonso en Yauteppec y Rodrigo Arredondo en Cuautla.

Esto sin descontar que Morena gobierna la mayoría de los 36 municipios que conforman el estado de Morelos. La prueba de fuego para la unidad interna morenista vendrá en unos días, cuando se definan las candidaturas municipales.

La contienda por la gubernatura de Morelos es muy intensa e irá subiendo de tono conforme se acerque el momento de ir a las urnas: Lucía Meza apuesta por la percepción porque ninguno de los partidos que conforma el Frente Amplio le aportan nada: el PRI tiene una tenue presencia en Xochitepec, el PAN en Yecapixtla y el PRD no suma nada; la estructura de la senadora es mucho mayor a la que tienen todos los partidos del FAM, pero se sostiene a base de dinero. Margarita González suma aliados, mezcla estructuras y apuesta por el impulso obradorista, pero necesita un mejor manejo de medios y cuidar que la unidad no se le vaya de las manos.

El punto fuerte de Lucía Meza es la comunicación; el de Margarita González es la estructura.

Para ganar se necesitan ambas cosas.

• posdata



El gobierno de Cuauhtémoc Blanco vive sus últimos meses, los que vienen serán tiempos distintos, en los que el jefe del ejecutivo tendrá un perfil bajo porque la atención estará puesta en las candidatas. Lo que deberá hacer su equipo en este tiempo es preparar el cierre de sexenio y conducir la administración por una vía de diálogo, conciliación y sanación de heridas, para evitar un séptimo año de persecución.

En este plano hay dos figuras claves para que las cosas salgan bien: Mónica Boggio y Samuel Sotelo, la primera una dama inteligente, preparada y con claridad de ideas, el segundo un hombre conciliador. La tranquilidad futura del exseleccionado nacional depende de lo que su equipo haga en los próximos meses, contrario a lo que fue el arranque, al final deben privilegiar el diálogo, la percepción, el reencuentro, la reconciliación y la suma de voluntades. No importan con cuántos se haya peleado el gobierno a lo largo de cinco años, lo trascendental será con cuántos puede reconciliarse.

Mónica Boggio es un personaje clave para ello, la dama ha demostrado más cualidades que muchos funcionarios del gabinete y mayor lealtad que aquellos que en algún momento presumían su cercanía con el gobernador. La capacidad profesional de la jefa de la gubernatura en términos legales y contables es amplia, pero lo es más su intuición política.

Si le dan oportunidad de actuar, la joven secretaria puede ser el elemento que ayude a Cuauhtémoc Blanco a terminar bien su mandato y servir de enlace para una transición ordenada y de buena voluntad.

• nota

Lo ocurrido al regidor de Cuautla es una

desgracia, como todas las que han ocurrido en el estado y en el país a lo largo de los últimos años. La ejecución del concejal es un hecho que confirma la gravedad del problema que vivimos en Morelos, ratifica que la estrategia federal de "abrazos y no balazos" es un fracaso y expone la impunidad como operan los grupos delictivos.

Sin embargo, hay que considerar algunas cosas al respecto: el regidor panista había recibido amenazas, fue acusado en narcomantas y quienes lo privaron de la vida llegaron al lugar en donde se encontraba para atacarlo; su muerte no fue un hecho de inseguridad cualquiera, se trató de un acto premeditado, de una acción directa.

Lo ocurrido no puede quedar en la impunidad, las autoridades están obligadas a investigar y a detener a los responsables, igual que a todos aquellos que en los últimos años han robado la tranquilidad a los morelenses. Un ejemplo más de que las cosas no están bien: la balacera en la colonia Satélite de Cuernavaca, donde sujetos armados hirieron a un niño de siete años.

Lo dicho: la agenda electoral acaparará todos los temas, de ahí que la oposición se montó inmediatamente en este lamentable hecho de violencia y lo convirtió en un espectáculo mediático con los candidatos como figuras centrales. Lamentablemente como sucedió con el asesinato de la diputada Gabriela Marín, el tema dudará solo unos días en los discursos y luego se olvidará; muchos de los políticos que alzan la voz contra la inseguridad podrían hacer algo más desde sus trincheras y con sus facultades, pero es más sencillo dar una declaración que entrarle de lleno al problema.

Por cierto: la ejecución del regidor es un delito federal y la responsabilidad de la investigación corresponde a la fiscalía, para que corrijan los discursos.

• post it



En el Frente Amplio ya estamos completos, me dice el dirigente de uno de los partidos que lo conforman: ya tenemos candidata a gobernadora y cubiertas todas las posiciones en los municipios y en los congresos local y federal. "Recuerda que nuestra alianza es total". "Algunos personajes de aquel lado que sienten que ya se quedaron fuera andan desesperados buscándonos, ofreciendo estructura, presumiendo liderazgo y compartiendo información del gobernador para que los tomemos en cuenta y les demos un espacio. Pero se les fue el tiempo: ya estamos completos y además sabemos quiénes realmente tiene capital político para ir a campaña" ¿A quién te refieres?

A Sandra Anaya, por ejemplo.

• redes sociales

¿Es mi imaginación o el 2024 empezó con mucha sangre derramada en México?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx

Determinó violaciones a la salud mental, física y seguridad jurídica

Emitió la CNDH recomendación por suicidios en el Cefereso femenino

De las muertes de 13 mujeres que estaban privadas de su libertad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación al órgano administrativo desconcentrado de

prevención y readaptación social por omisiones y dilaciones en las investigaciones relacionadas con los suicidios de 13 mujeres privadas de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil número 16 (Cefereso) en Coatlán del Río, así como a la Fiscalía General del Estado de Morelos.

La CNDH determinó que hubo violaciones a los derechos huma-

nos, especialmente en la protección a la salud mental y física, seguridad jurídica, legalidad, integridad personal, y acceso a la justicia, tras las investigaciones por los suicidios ocurridos entre julio de 2021 y diciembre de 2023 revelaron deficiencias en la atención psicológica y psiquiátrica, siendo ineficiente e insuficiente para detectar riesgos suicidas.

A través de un comunicado, informó que la falta de intervención efectiva para algunas víctimas evidenció la invisibilización de las necesidades de atención a la salud mental con perspectiva de género. La CNDH señaló demoras en proporcionar apoyo por parte del personal de seguridad y custodia, destacando situaciones donde tardaron más de 20 minutos en asistir a una víctima. Además, se observó la falta de activación oportuna del protocolo de detección e intervención de conductas de riesgo suicida, a pesar de brindar atención psicológica. Ante estos sucesos, la CNDH

subrayó la necesidad de una gestión penitenciaria que considere una perspectiva interseccional, reconociendo las condiciones de vulnerabilidad específicas de las mujeres privadas de la libertad. Se enfatizó la importancia de un enfoque diferencial y especializado, abordando integralmente la salud física y mental, la atención de riesgo suicida, el encierro prolongado, y obstáculos en la comunicación externa. Asimismo, se recomendó fortalecer la intervención médica, psicológica y psiquiátrica, así como promover actividades productivas, recreativas y deportivas para prevenir el aislamiento y fortalecer los vínculos vitales de las mujeres privadas de la libertad.

Además, la CNDH hizo hincapié en la necesidad de evitar el aislamiento y la fragmentación de los vínculos entre las mujeres privadas de la libertad. Se subrayó la importancia de establecer estrategias de supervivencia ante el distanciamiento de las redes

familiares, reconociendo que esto puede fracturar profundamente su identidad y deteriorar sus vínculos vitales.

En este contexto, se propuso gestionar eficazmente las necesidades de urgencia de las mujeres privadas de la libertad, brindándoles un ambiente propicio para recuperarse del clima emocional de desesperanza, invalidez y de insignificancia que fue observado; se resaltó la relevancia de considerar aspectos afectivos, amorosos e incluso sexuales en la gestión de las condiciones emocionales de las mujeres privadas de la libertad.

La CNDH concluyó destacando la importancia de implementar medidas concretas y continuas para mejorar las condiciones en el Cefereso número 16 y abogó por una transformación integral en el modelo de gestión penitenciaria, adoptando enfoques sensibles al género y teniendo en cuenta las múltiples dimensiones que afectan la salud y el bienestar de las mujeres privadas de la libertad.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

interseccional, las necesidades de atención a la salud mental que requerían. Asimismo, se advirtió demora para proporcionarles el apoyo correspondiente por parte de personal de Seguridad y Custodia y del servicio médico, ya que en uno de los casos investigados quienes laboran en Custodia Penitenciaria tardaron más de 20 minutos para asistir a una de las víctimas y en algunos casos se observó la falta al reforzamiento de detección de riesgo suicida oportuno en su comportamiento, debido a que a pesar de brindar atención psicológica, la activación del Protocolo de Detección e Intervención de la Conducta y Riesgo Suicida en Personas Privadas de la Libertad en Centros Penitenciarios Federales hubiera cumplido su finalidad de mitigar los riesgos.

Cabe destacar que, para la emisión de la Recomendación, la CNDH llevó a cabo un estudio de en materia de Antropología Social, el cual, en términos generales, señaló que las víctimas se encontraban en una situación de vulnerabilidad social, tomando en consideración que 86% de las mujeres privadas de la libertad en el CEFERESO son madres de niños pequeños y provienen de distintas regiones de México, lo que implica lejanía con sus vínculos vitales y trae como consecuencia el abandono. Asimismo, la falta de atención a la salud física y mental, de atención de riesgo suicida, el encierro prolongado, la obstaculización en la comunicación con el exterior, así como el tratamiento y atención predominante en cuanto a los duelos y estados de depresión, entre otros elementos, influyeron en la determinación de atentar contra su vida.

Ante los sucesos por suicidio acontecidos en el CEFERESO 16, resulta indispensable que la autoridad del OADPRS, en el modelo de gestión penitenciaria, visible y considere una perspectiva interseccional, tomando en cuenta de forma permanente y precisa las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las mujeres privadas de la libertad, cuyos contextos sociales, familiares, económicos y/o culturales son diversos a los de los hombres, y que por tanto ameritan un enfoque diferencial y especializado que observe de manera integral la salud física y mental, la atención de riesgo suicida, el encierro prolongado, la obstaculización en la comunicación con el exterior, así como el tratamiento y atención predominante en cuanto a los duelos y estados de depresión; en ese mismo sentido, como factores detonadores de conductas de riesgo suicida, se fortalezca la intervención por parte del personal médico, psicológico y psiquiátrico en el tránsito de duelo, así como las actividades productivas, recreativas y deportivas de manera continua, se evite el aislamiento y la fragmentación de los vínculos que al interior se logran establecer entre las mujeres privadas de la libertad, y que pasan a ser estrategias de sobrevivencia, ante el distanciamiento con las redes familiares, que fracturan profundamente su identidad y deterioran sus vínculos vitales, sean familiares, afectivos, amorosos e incluso sexuales, y con ello gestionar eficazmente las necesidades de urgencia de las mujeres privadas de la libertad para recuperarse del clima emocional de desesperanza, invalidez y de insignificancia como personas que fue observado.

cndh.org.mx

800 715 200
Línea gratuita nacional



LA CNDH DETERMINÓ que hubo violaciones a derechos humanos, tras las investigaciones por los suicidios ocurridos entre julio de 2021 y diciembre de 2023 revelaron deficiencias en atención psicológica y psiquiátrica, siendo insuficiente para detectar riesgos suicidas.

En marzo, las candidaturas a las alcaldías y diputaciones locales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Morelos informó que la definición de las candidaturas locales, incluyendo diputaciones y presidencias municipales, se extenderá hasta el mes de marzo. En un comunicado, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, aseguró que todas las solicitudes de aspirantes están siendo analizadas, y la Comisión decidió ampliar el plazo para la publicación de la relación de registros aprobados.

Esta determinación también afecta a entidades como la Ciudad de México, Jalisco, Tabasco, Yucatán, Puebla, Durango, Aguascalientes y Chihuahua, donde se llevarán a

cabo procesos locales concurrentes en 2023 y 2024.

Dicha medida se toma en ejercicio de las facultades establecidas en la convocatoria de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, garantizando un proceso democrático y transparente en la selección de candidaturas.

La extensión del plazo hasta marzo brinda el tiempo necesario para una evaluación exhaustiva de las solicitudes de aspirantes, garantizando un proceso justo y transparente en la selección de candidaturas para cargos de diputaciones locales y ayuntamientos.

Además, Morena reafirma su compromiso con la participación democrática y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en su convocatoria electoral.

Hoteleros en Morelos enfrentan una creciente ola de extorsiones

GUADALUPE FLORES

Hasta tres llamadas diarias de extorsiones reciben hoteleros, denunció el expresidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Donaciano Hernández Vega quien pidió a las autoridades correspondientes frenar esta escalada de delitos que atentan contra los empresarios morelenses, aunque dejó en claro que de igual manera, estos actos ilícitos en algunos casos están causando pánico entre los trabajadores que reciben las amenazas.

En entrevista, dijo que continúan las llamadas de extorsión a las unidades hoteleras en la entidad, las cuales van desde exigencias

de cantidades económicas desde cinco mil hasta un millón de pesos.

El expresidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Donaciano Hernández Vega afirmó que las llamadas en su mayoría se reciben por las madrugadas, pero el "modus operandi" que utilizan los delincuentes es hacerse pasar por empleados de las agencias de viajes o paquetería. Señaló que la Fiscalía General del Estado (FGE) les ha brindado capacitaciones al personal para evitar que sean extorsionados, sin embargo, los delincuentes de igual manera están ya utilizando otro modus operandi haciéndose pasar por trabajadores de la Se-

cretaría de Salud para generar una cita para la inspección del establecimiento.

"Es muy común el tema de las extorsiones y eso es de todo el tiempo, sobre todo por la madrugada en la que se reciben de dos a tres llamadas todos los días, es un tema delicado para nosotros", expresó el empresario hotelero.

Además, informó que las llamadas de extorsión contra los hoteleros incrementaron desde el pasado mes de noviembre del 2023.

También Hernández Vega reconoció que las llamadas de extorsión en algunos casos causan pánico a los trabajadores que reciben la amenaza.



HASTA TRES LLAMADAS diarias de extorsión reciben hoteleros, expresidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Donaciano Hernández Vega.

Dijo el titular de la Cámara de la industria Mexicana de la construcción

En último lugar en obras, se encuentra ubicado Morelos

Reconoció que los constructores se van del estado

GUADALUPE FLORES

Morelos se encuentra ubicado en el último lugar de obras en las diferentes entidades federativas en el país, reveló el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la construcción (CMIC), Armando Núñez Iragorri.

En entrevista, anunció que Morelos cerró el año 2023 en el último lugar dentro de los indicadores de las empresas constructoras con menos obra pública.

Agregó: "En Morelos no hay inversión, no hay construcción; en otros estados vemos construcción de parques industriales, aquí no está llegando inversión y esto nos

deja atrás", dijo.

Indicó que el estado de Tlaxcala ocupó durante varios meses el año pasado el último lugar en la realización de obra pública, sin embargo, en el mes de noviembre del 2023 Morelos ocupó el último sitio en esta materia de la edificación de proyectos.

El empresario de la construcción dijo que en el estado hay obras de agua, riego y saneamiento, mientras que en el rubro de otras construcciones simplemente no existen.

Por lo anterior, puntualizó que las empresas constructoras se han ido a otros estados del país a realizar obras, y generar de esa forma diversas fuentes de empleo.

"Es una tristeza que en nuestro estado de Morelos no tengamos obra, por eso nos estamos yendo a otras entidades porque aquí no

hay inversión, ya no se ven los grandes desarrolladores que se hacían en antaño, ya no se ve la inversión millonaria en proyectos como lo son los parques indus-

triales, entre otros", lamentó.

Además, reconoció que la entidad se está estacando en materia de obra, lo que representa rezago en infraestructura.

"Lo recursos no llegan a Morelos, no tenemos obra, no hay empleo, y todo afecta y por eso se van los constructores a otros estados", dijo Núñez Iragorri.



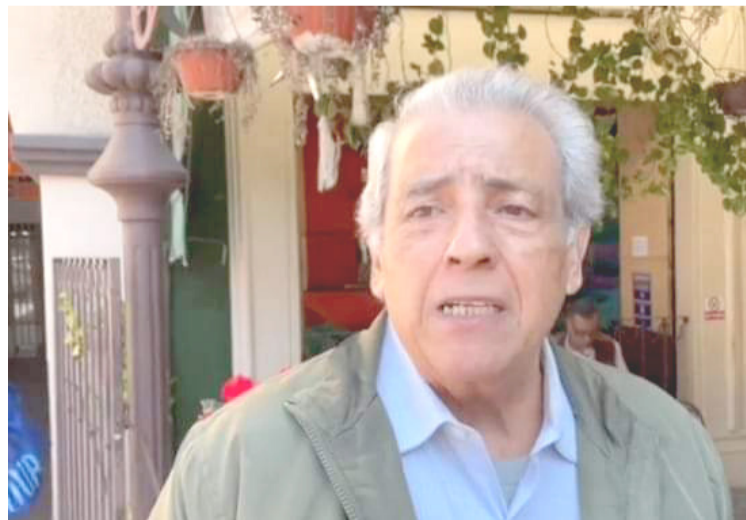
MORELOS SE UBICA en el último lugar de obras en el país, reveló el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la construcción (CMIC), Armando Núñez Iragorri.

Debe frenar en 2024 al ambulante en Cuernavaca gobierno municipal

DE LA REDACCIÓN

Comerciantes del Centro Histórico de Cuernavaca hicieron un llamado al Ayuntamiento para evitar que durante este 2024 incremente el número de vendedores ambulantes, ya que representan una disminución en sus ventas por la competencia desleal. Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Comerciantes Pro Centro Histórico, Eduardo Peimbert, quien lamentó que durante el año pasado el Ayuntamiento de Cuernavaca haya permitido el incremento de vendedores ambulantes ya que no se realizó ningún operativo para retirarlos de las calles. "Ya sabemos toda la historia de lo que ocurrió el año pasado, no hubo ningún tipo de operativo por parte de las autoridades del

Ayuntamiento, los dejaron instalarse, los dejaron crecer, los dejaron que invadieran las calles, no solo del Centro sino de diferentes colonias y avenidas importantes", explicó. Ante tal situación, señaló que es urgente que durante este año no se permita el crecimiento de los vendedores ambulantes en las calles de Cuernavaca, ya que esto es una gran afectación económica para los empresarios establecidos. "El Ayuntamiento debe entender que para nosotros es una competencia desleal, nos quitan ventas y nosotros generamos fuentes de empleo, pagamos impuestos, así que reiteramos el llamado para que hagan algo y los retiren durante este año a los vendedores ambulantes, que no se les permita seguir creciendo", concluyó Eduardo Peimbert.



COMERCIANTE DEL CENTRO Histórico de Cuernavaca hicieron un llamado al Ayuntamiento para evitar que durante este 2024 incremente el número de vendedores ambulantes, ya que representan una disminución en sus ventas por la competencia desleal

En Alpuyecá, esperan aprobación de la municipalización por el Congreso

EDMUNDO SALGADO

Habitantes del poblado del Alpuyecá del municipio de Xochitepec, confían en que durante este 2024 se lleve a cabo la aprobación de la municipalización de dicha localidad por parte de los diputados del Congreso local. Así lo dio a conocer la vocera de los habitantes de dicha localidad, Paloma Estrada, quien lamentó que durante el 2023 no se llevará a cabo la aprobación del dictamen que con-

vierte a Alpuyecá en un municipio indígena, por lo que confía en que durante este año los diputados puedan avanzar en este tema. "Fue lamentable que durante el 2003 no hubiera una gran avance, hemos tenido mesas de trabajo, hemos tenido diálogo, pero no tenía un avance importante, por lo que estaremos insistiendo a los diputados para que aprueben la municipalización durante este 2024", explicó.

La activista reconoció, que los ha-

bitantes de dicha localidad siguen siendo víctimas del abandono por parte de las autoridades del municipio de Xochitepec, quienes no realizan ningún tipo de obra en la comunidad. "Estamos rezagados, estamos prácticamente en el abandono, pasan administraciones en el municipio de Xochitepec y no le dan la importancia a Alpuyecá, no realizan obra en beneficio de los habitantes de esta comunidad, por eso es que estamos cansados", concluyó Paloma Estrada.



HABITANTES DEL POBLADO del Alpuyecá del municipio de Xochitepec, confían en que durante este 2024 se lleve a cabo la aprobación de la municipalización de dicha localidad por parte de los diputados del Congreso local.

Habr  tiempo estable en la 2da semana de enero en Morelos

DE LA REDACCI N

La Comisi n Estatal del Agua (Ceagua) emite la perspectiva meteorol gica referente a las condiciones que prevalecer n en el periodo del 08 al 11 de enero de este a o que comienza; se prev n condiciones de tiempo estable, con cielo mayormente despejado y temperaturas c lidas a lo largo del d a.

Se pronostica el dominio de sistema de alta presi n asociado a la masa de aire que impulsaba al frente n mero 24, generando condiciones estables en la mayor parte de la Rep blica Mexicana; sin embargo, un posible nuevo sistema frontal incrementar  el potencial para lluvias en el sureste, hacia el d a martes.

Las condiciones generales mencionadas con anterioridad favorecer n a que, en Morelos, para el inicio de la semana se mantenga tiempo estable con cielo mayormente despejado y sin potencial para la ocurrencia de precipitaciones. Las temperaturas, con m ximas de 23 a 35  C, permitir n un ambiente diurno c lido en promedio, templado en zonas altas de la entidad; mientras que, por las ma anas, persistir  fr o, con m nimas cercanas a los 0  C en localidades serranas.

Fuerte dominio de sistema de alta presi n sobre la mayor parte de la Rep blica Mexicana, lo que se traduce en cielo mayormente despejado y escasas probabilidades de lluvias en casi la totalidad del pa s, con una ligera recuperaci n de las tempera-

turas diurnas, pero manteniendo ambiente fr o por las ma anas en zonas serranas.

Debido a esta situaci n, durante el mi rcoles y jueves, en Morelos prevalecer  cielo despejado en general, sin esperarse lluvias. Dominar  un ambiente diurno c lido, templado en localidades de zonas altas, debido

a temperaturas m ximas que oscilar n de 25 a 36  C, refrescando hacia las noches y ma- drugadas, para una sensaci n matutina fr a, con temperaturas m nimas por debajo de 10  C en zonas de monta a. Se prev n vientos de diferentes direcciones, con velocidades de 5 a 10 km/h.

Regresa sistema educativo a clases presenciales tras periodo vacacional

DE LA REDACCI N

Como lo establece el calendario escolar vigente para las escuelas p blicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, ma ana lunes 08 de enero se reanudan las actividades escolares en los planteles de nivel B sico hasta Superior.

As  lo dio a conocer Luis Arturo Cornejo Alatorre, titular de la Secretar a de Educaci n en Morelos, quien coment  que regresar n a las aulas poco m s de 500 mil alumnos, docentes y personal administrativo, tras concluir el periodo vacacional decembrino.

Asimismo, mencion  que los profesores de Educaci n B sica se incorporaron al trabajo desde el d a 03 de enero para participar

en el Taller Intensivo de Formaci n Continua para Docentes.

Cornejo Alatorre agreg  que, para el 2024, se tiene contempladas las siguientes suspensiones de actividades: lunes 05 de febrero y 18 de marzo, y el pr ximo periodo vacacional, ser  del 25 de marzo al 05 de abril con motivo de Semana Santa, para as  reactivar la  ltima recta del ciclo escolar el d a lunes 08 de abril; adem s del 15 de mayo con motivo del D a del Maestro para concluir con el a o lectivo el d a martes 16 de julio del presente a o.

Por  ltimo, el secretario de Educaci n precis  que, hasta el momento, no se tiene ning n reporte de incidencias en los m s de dos mil planteles de todos los niveles escolares en la entidad.

Un  xito el concurso de pi natas organizado por Meggie Salgado

GERARDO SU REZ DORANTES

El pasado 5 de enero, la Asociaci n Mi Ciudad, bajo la direcci n de su presidenta Meggie Salgado, organiz  el esperado concurso de pi natas para estudiantes de la Universidad Aut noma del Estado de Morelos (UAEM).

El entusiasmo y la creatividad fueron desbordantes durante el evento, donde cada equipo recib  la misma cantidad de material y tuvo una hora veinte minutos para dar vida a sus pi natas. Los participantes demostraron habilidades destacadas en liderazgo, trabajo en equipo y creatividad.

El primer lugar se llev  un premio econ mico de 4 mil pesos, mientras que el segundo lugar obtuvo otro de 3 mil pesos; sin embargo, el verdadero triunfo fue el gran esfuerzo y dedicaci n de todos los equipos, quienes no solo compitieron, sino que tambi n se unieron en un gesto solidario al donar sus pi natas a diversas instituciones en la pr xima semana, se al  la empresaria Meggie Salgado.

Meggie Salgado felicit  a todos los participantes por su excelente desempe o y contribuci n a la comunidad en Cuernavaca.

Explic  que muchas personas llegan tarde a las celebraciones; cansados y con remordimientos por no estar como quisieran con la familia pero trabajan para darle lo mejor a sus seres queridos y es as , con el ejemplo como se les educa en el trabajo y la responsabilidad.

Adem s, record  que la empresaria gastron mica que "todos somos arquitectos de nuestro destino" pero tambi n de la actitud con la que queramos vivir estos d as que recientemente concluyeron por las festividades de Navidad.

De ah  que los exhort  a atreverse a perdonar, a dar y a vivir una Navidad con tu familia o amigos pero llena de amor y generosidad; adem s de no olvidarse de compartir algo a quienes no tienen la dicha de tener todo lo que uno tiene.

En otro tema, explic  que las mujeres est n preparadas y tienen la capacidad de estar en espacios de toma de decisiones ya que deben plantear soluciones innovadoras e incluyentes.

"El mundo cambia d a con d a y nosotros somos parte de este entorno global; hoy en d a es tiempo de mujeres en los que existen nuevos liderazgos y de una manera distinta de hacer las cosas".



EL PASADO 5 DE ENERO, la Asociaci n Mi Ciudad, bajo la direcci n de su presidenta Meggie Salgado, organiz  el esperado concurso de pi natas para estudiantes de la Universidad Aut noma del Estado de Morelos (UAEM).

EN INVIERNO
la acci n es
prevenci n

IDENTIFICA LOS S NTOMAS DE:

ENFERMEDAD RESPIRATORIA

- ✂ Fiebre
- ✂ Congesti n nasal
- ✂ Dolor de garganta
- ✂ Tos
- ✂ Dolor corporal
- ✂ Malestar general

INFLUENZA

- ✂ Tos
- ✂ Congesti n nasal
- ✂ Fiebre
- ✂ Dolor de garganta
- ✂ Fatiga
- ✂ Dolor muscular y corporal
- ✂ Dolor de cabeza
- ✂ V mito y diarrea en infantes

COVID-19

- ✂ Tos
- ✂ Dolor de garganta y cabeza
- ✂ Fiebre
- ✂ Dolor muscular y en articulaciones
- ✂ Diarrea
- ✂ P rdida del gusto y/o olfato
- ✂ Escalofr os
- ✂ Dificultades para respirar (en casos graves)
- ✂ Esgurrimiento nasal

 Visita tu unidad de salud!
#NosCuidamosDelFr o

Llevan sonrisas y esperanza

Aracely y Rodrigo Arredondo

DE LA REDACCIÓN

Por encomienda de los Santos Reyes y con la promesa de llevar alegría, esperanza e ilusión a los niños de Cuautla, la presidenta del SMDIE, Aracely García acompañada del alcalde, Rodrigo Arredondo, dieron el arranque a la Caravana de Reyes Magos 2024 con la entrega de más de 30 mil juguetes por colonias de la ciudad en colaboración con Grupo Rica y la sociedad civil organizada.

En su intervención, la titular del SMDIE, Aracely García, enfatizó en la encomienda por par-

te de Melchor, Gaspar y Baltazar de entregar regalos y llevar alegría e ilusión a los corazones de cada niña o niño que se portaron bien durante el año.

Y exhortó a los pequeños a poner su mejor empeño en los estudios, obedecer a sus padres y ser mejores ciudadanos.

Por su parte, el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo, resaltó el esfuerzo de este gobierno municipal para lograr cumplir la misión de entregar un juguete a cada niño en este Día de Reyes y obsequiar una rebanada de rosca y leche con el apoyo de la iniciativa privada y la

sociedad civil organizada, por las 45 colonias del municipio. Y pidió a las y los pequeños a mantener un corazón lleno de amor, de valores y prevalecer la sana convivencia familiar.

Durante este día de celebración por la llegada de los tres Reyes Magos desde el lejano oriente, las y los niños pudieron disfrutar no solo de obsequios como: muñecas, carreolas, carros de fricción, trailers, juegos de te, súper héroes, kits de maquillaje nenucos, entre otros; sino del mensaje de paz, amor y soli-

dad que recorrió las colonias Gabriel Tepapa, Niño Artillero, la Biznaga, Empleado Municipal, Iztaccíhuatl, Hermenegildo Galeana, Paraíso y Tepeyac en el primer día de recorrido.

Mientras que Melchor, Gaspar y Baltazar bajaron de su caballo, camello y elefante para tomarse la foto del recuerdo con chicos y grandes que se dieron cita para ser parte de esta gran experiencia que demostró que los sueños se pueden hacer realidad.



Control prenatal, clave para un embarazo saludable: SSM

DE LA REDACCIÓN

Servicios de Salud de Morelos (SSM) alertó a todas las mujeres embarazadas a llevar un control prenatal adecuado, y ante cualquier síntoma de alarma asistir a la unidad de salud más cercana para recibir atención médica oportuna.

Sarahí Uribe Jahuey, responsable estatal de Salud Materna de SSM, indicó que es necesario consumir ácido fólico desde la atención preconcepcional, para prevenir defectos al nacimiento en el bebé.

“Ante la presencia de algún signo de alarma durante el embarazo, parto o puerperio, como: ver lucecitas, oír zumbidos, pre-

sentar dolor de cabeza, hinchazón de pies, manos, cara, y tener sangrado transvaginal o no percibir movimientos del bebé, es urgente acudir al hospital”, explicó.

Señaló que ante cualquier duda o se requiera información del embarazo, parto, puerperio o de lactancia se debe de comunicar a la Línea Materna 800 628 37 62 para recibir asesoría gratuita.

Por último destacó que el control prenatal es una estrategia efectiva que vigila la evolución del embarazo, por lo que es fundamental que se haga un trabajo en equipo con la pareja y la familia para mantener cuidados durante la gestación.






¡Súmate a nosotros para llevar abrigo a quien más lo necesita!

¿Cómo?

Donando ropa de invierno, cobijas y cobertores a los Centros de Acopio ubicados en:

Oficinas DIF Morelos: calle Las Quintas #15, col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Horario: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Contenedor en Plaza Averanda: México-Acapulco km. 87.5, col. Villas del Lago, Cuernavaca, Mor.
Horario: lunes a domingo de 7:00 a 22:00 hrs.

o realiza un donativo bancario a:

Banco: Banorte
No. De cuenta: 1111532640
No. De sucursal: 1496
Clabe: 072540011115326402
Concepto: Donación de cobijas

Informes: 777 520 34 14



dif.morelos.gob.mx



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

C. DIRECTOR PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".
PRESENTE.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA ITZEL CARMONA GANDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés,

HAGO SABER:

Que por escritura número 49,961, de fecha 19 de diciembre del año 2023, asentada en el libro 1611 del Protocolo a mi cargo, se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus ROMULO HERNANDEZ ORTEGA, en la cual se reconoció la calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora PAZ DEL PILAR SANDOVAL también conocida como PAZ DEL PILAR, MA. PAZ DEL PILAR SANDOVAL y MARIA PAZ DEL PILAR SANDOVAL quien aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE DICIEMBRE DE 2023.



LICENCIADA ITZEL CARMONA GANDARA,
FEDATARIO SUPLENTE DEL TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO SEIS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EXP. 9934.23. ICG/elm





Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105-108, Avenida de los 50 metros número 100 Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha quince de noviembre de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO ÁNGEL PACHECO ARROYO, también conocido como FRANCISCO PACHECO ARROYO; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 425/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Orquídea, Número 45-A, Colonia Satélite, CP. 62460, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 579/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSANILA SOTO CASTAÑÓN también conocida como ROSALINA SOTO CASTAÑÓN, quien falleció el día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y JUAN MELÉNDEZ PÉREZ, quien falleció el día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Ceiba, número 101, Colonia del Bosque, del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación que se edita la Capital del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.
Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un Periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Capital Del Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, comparecieron MARIA ELENA TELLO ORIHUELA también conocida como MA. ELENA TELLO ORIHUELA y/o ELENA TELLO ORIHUELA, en su carácter de cónyuge supérstite, y MA. DOLORES MARTINEZ TELLO, ERICA MARTINEZ TELLO, JANET MARTINEZ TELLO y MARTÍN JESUS MARTINEZ TELLO, en su carácter de hijos del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARTÍN MARTINEZ SALGADO, quien falleciera el tres de abril de mil novecientos noventa y ocho, siendo su último domicilio el ubicado en calle Avenida José María Morelos, número 16, colonia Alta Palmira de Temixco, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 710/2023, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:
Xochitepec, Morelos, a 30 de noviembre de 2023

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. YAEL PÉREZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS
PERSONAS y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 388/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANITA GONZALEZ PULIDO, quien falleció el día primero de junio dos mil trece, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida Cuernavaca número 49, Barrio la Purísima, Municipio de Huitzilac, Morelos, denunciado por RUTH, RAUL, ROCIO DE APELLIDOS CUEVAS GONZALEZ.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial del Estado de Morelos, respectivamente

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN

Vo.Bo.
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

ONCE HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

YO Licenciado SIXTO TORRES OVANDO, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/195/2023" (S, G, diagonal, ciento noventa y cinco, diagonal, dos mil veintitrés), de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, Que por escritura pública número 7,504, de fecha dos de enero del dos mil veinticuatro, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN PABLO ADAME ALEMÁN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDÉZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora ELISA CAROLINA ALMAZAN SMITH, quien también acostumbra usar el nombre de ELISA ALMAZAN SMITH, con la comparecencia y conformidad de la señorita MARÍA JOSÉ ADAME ALEMÁN, en su carácter de LEGATARIA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 04 de enero de 2024.

LIC. SIXTO TORRES OVANDO,
ASPIRANTE A NOTARIO Y ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.



RRC*VING
M552 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciada Alejandra Cortina Mariscal, Aspirante a Notario, actuando en sustitución y en el Protocolo del Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber: que ante esta Notaría se otorgó la escritura pública número 10,023 de fecha 11 de diciembre de 2023, en la que se hizo constar: que comparecen los señores GLORIA ACEVEDO VARGAS y JOAQUIN BARRERA ACEVEDO a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JESUS ENRIQUE BARRERA GONZALEZ.

En el mismo instrumento, los señores GLORIA ACEVEDO VARGAS y JOAQUIN BARRERA ACEVEDO se constituyen formalmente como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha Sucesión, y además, la primera de las mencionadas, es decir la señora GLORIA ACEVEDO VARGAS protesta y acepta el cargo de ALBACEA, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 18 de Diciembre de 2023.

LICENCIADA ALEJANDRA CORTINA MARISCAL, ASPIRANTE A NOTARIO, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN Y EN EL PROTOCOLO DEL LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

BANCO INTERNACIONAL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISIÓN FIDUCIARIA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 400/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), promovido por BRENDA GUERRA GONZÁLEZ, en contra de BANCO INTERNACIONAL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISIÓN FIDUCIARIA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, y toda vez que mediante auto de fecha doce de junio de dos mil veintitrés se ordenó emplazarle a juicio por medio de edictos, a BANCO INTERNACIONAL S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, se le hace saber deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio dentro del lugar del juicio, se le apercibe que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; a 04 de diciembre del 2023.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI.

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 04 de diciembre del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 367,640, de fecha 04 de diciembre del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GERARDO AGUSTÍN GÓNGORA GÓMEZ, que se realiza a solicitud de la señora MARÍA YOLANDA CHICUELLAR GARAYOA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la mencionada sucesión; y, -B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del mencionado señor GERARDO AGUSTÍN GÓNGORA GÓMEZ, que se realiza a solicitud de la señora MARÍA YOLANDA CHICUELLAR GARAYOA en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

STONAV
Exp. 473/2023

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 367,708, de fecha 07 de diciembre de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HANS OTTO LOHMEYER LOHMEIER, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud del señor BERND LOHMEYER, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 08 de diciembre de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

AGR*
Exp. 314/2023

DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 368,246, de fecha 26 de diciembre de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hicieron constar: I.- LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron el señor JUAN VAZQUEZ, quien también utilizó su nombre como JUAN VAZQUEZ FLORES, por su propio derecho y en su carácter de COHEREDERO de la Sucesión Testamentaria a bienes de FIDELIA FLORES ROMERO, también conocida como FIDELIA FLORES, representado en ese acto por su Apoderada General la señora SARAI FLORES ROMERO, quien también comparece por su propio derecho y en su carácter de heredera sustituta de dicha sucesión, como acto unilateral de voluntad; II.- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de FIDELIA FLORES ROMERO, también conocida como FIDELIA FLORES, y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, a solicitud de la señora SARAI FLORES ROMERO, en su carácter de ALBACEA y del señor CECILIO JUNIOR VAZQUEZ, quien también utilizó su nombre como CECILIO JUNIOR VAZQUEZ FLORES y CECILIO VAZQUEZ FLORES, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la mencionada sucesión, representado en ese acto por su Apoderada General la señora SARAI FLORES ROMERO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 03 de enero de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 5855/2023

ONCE

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,463, de fecha once de diciembre del dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MÓNICA RODRÍGUEZ VIZCARRA RODRÍGUEZ Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADOS que otorgaron los señores Don ALFREDO CHALITA VIZCARRA, Doña DANIELA CHALITA RODRÍGUEZ VIZCARRA, ADRIÁN GABAYET RODRÍGUEZ VIZCARRA, MÓNICA RODRÍGUEZ VIZCARRA KAPLAN, quien también utiliza los nombres de MÓNICA VIZCARRA KAPLAN y MÓNICA EVANGELINA SODERLUND, representada en ese acto por el señor ALFREDO CHALITA VIZCARRA, FERNANDO RODRÍGUEZ VIZCARRA GÓMEZ, LUIS RODRÍGUEZ VIZCARRA GÓMEZ, ENRIQUE MOLINAR RODRÍGUEZ VIZCARRA, LUIS FERNANDO MOLINAR RODRÍGUEZ VIZCARRA, CLAUDIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VIZCARRA, ANA PAULA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VIZCARRA, FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VIZCARRA, VALENTINA RUBIO RODRÍGUEZ VIZCARRA, RICARDO GUY RUBIO RODRÍGUEZ VIZCARRA Y VICTORIA RUBIO RODRÍGUEZ VIZCARRA; y, B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor Don ALFREDO CHALITA VIZCARRA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2023.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

RRC*
M320-2023.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200